

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**12488** *Resolución de 21 de julio de 2021, del Ayuntamiento de Cazorla (Jaén), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial del Estado» número 136, de 8 de junio de 2021, se ha publicado la Resolución de 3 de junio de 2021, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Policía Local, según las bases publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Jaén» número 86, de 7 de mayo de 2021, y en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 103, de 1 de junio de 2021.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Jaén» número 125, de 2 de julio de 2021, y en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 136, de 16 de julio de 2021, se ha publicado anuncio de rectificación de dichas bases.

Se abre un nuevo plazo de presentación de instancias de veinte días hábiles a partir del siguiente a la publicación de la presente resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Cazorla, 21 de julio de 2021.–El Alcalde, Antonio José Rodríguez Viñas.